

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

25 MAY 2018

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1943
RETIRO, 25 MAY 2018
VISTOS:

- 1) El Decreto Exento N° 4.032, de fecha 14 de Diciembre del 2017 que Aprueba el Presupuesto de Educación año 2018.-
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) Certificado N° 67 que el Concejo Municipal Aprueba la Contratación vía Trato Directo de la Ejecución del Proyecto **"Mantenimiento en infraestructura del Liceo Guillermo Marín Larrain"**, a Empresa Contratista José Antonio Yáñez Arévalo, con cargo a Mantenimiento
- 4) El Decreto Exento N° 869 de fecha 06.03.2018 que Autoriza Trato Directo.
- 5) La Orden de Compra N° 3024-134-SE18.
- 6) Decreto Exento N° 975 de fecha 12.03.2018, que aprueba el Contrato **"Mantenimiento en infraestructura del Liceo Guillermo Marín Larrain"**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista **"José Antonio Yáñez Arévalo"** RUT N° 9.678.489-9, por un valor total de **\$8.759.890.-** impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de **30** días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 7) Boleta de Garantía N° 6953384 del Banco de Estado la que Garantiza la buena ejecución de la obra **"Mantenimiento en infraestructura del Liceo Guillermo Marín Larrain"**, por \$437.995.- (cuatrocientos treinta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos).
- 8) Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Mayo del 2018, de la obra **"Mantenimiento en infraestructura del Liceo Guillermo Marín Larrain"**, comuna de Retiro.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO

1º APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de mayo de 2018, de la Obra **"Mantenimiento en infraestructura del Liceo Guillermo Marín Larrain"**, comuna de Retiro., suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro la empresa contratista **"José Antonio Yáñez Arévalo"** RUT N° 9.678.489-9.

2º ACEPTASE, Boleta de Garantía N° 6953384 del Banco de Estado la que Garantiza la buena ejecución de la obra **"Mantenimiento en infraestructura del Liceo Guillermo Marín Larrain"**, por \$437.995.- (cuatrocientos treinta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos).

3º DEVUÉLVASE, Boleta Bancaria N°10721338 del Banco de Estado, por un valor de \$437.995.-, la que Garantizó el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVLAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ANICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/AIM/JLC/gsz
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Of. Adquisiciones Daem (2)
- Of. Finanzas Daem
- Depto de Obras Municipales